

DEL CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE TRAVESÍA

Capítulo XIII.- De los participantes

1. Los equipos estarán compuestos por dos espeleólogos. En el caso de que un club no tenga suficientes deportistas para formar un equipo se podrá integrar un participante de otro club, siempre que la dirección técnica lo permita y conste en las bases de la convocatoria de la prueba.
2. Podrá competir todo el que se inscriba en el plazo fijado, siempre que no se supere el cupo máximo y se reúnan las condiciones exigidas en las bases de convocatoria de cada competición.

Capítulo XIV.- Del desarrollo de la competición

3. El tiempo entre la entrada de un equipo y el siguiente se hará con el intervalo que determine la organización.
4. Los participantes deberán realizar el itinerario establecido en su totalidad pasando por los puntos de control donde se encontrarán los jueces.
5. Cada miembro de un equipo deberá circular a la vista o al alcance de la voz de su compañero.
6. No está permitido correr por la cavidad.
7. Cada participante deberá llevar una manta isotérmica y un silbato para llamadas de emergencia.
8. Los dos integrantes del equipo deberán llegar y salir juntos en todos los controles.
9. Pasarán las dificultades uno a continuación del otro y no continuaran el recorrido hasta su reunión.
10. Las dificultades técnicas sólo se podrán pasar de uno en uno estando por ello prohibido suspenderse ambos miembros el equipo del mismo anclaje o sección de la instalación.
11. La salida será dada por un juez.

Capítulo XV.- Del sistema de clasificación

12. La clasificación se llevará a cabo de acuerdo al tiempo obtenido y a la técnica utilizada.
13. Habrá una clasificación por equipos en cada categoría.
14. Cada equipo obtiene una nota de 0 a 10 puntos repartidos de la siguiente forma: 8 puntos como máximo por ejecución técnica y dos puntos (máximo) por tiempo.
15. A cada equipo que termine el recorrido se le asignará una nota de 8 puntos (máximo) por ejecución técnica.
16. De esta nota de 8 puntos se descontarán las penalizaciones aplicadas por los jueces a cada participante obteniéndose así la nota de ejecución técnica.
17. Por tiempo se pueden obtener un máximo de 2 puntos que se sumarán a la nota de ejecución técnica.
18. Para calcular la nota por tiempo se aplicara una escala obtenida por ponderación de los 2 puntos (máximo posible) repartidos entre el intervalo de tiempo que se obtiene al restar del tiempo más largo el tiempo más

corto. El tiempo máximo a computar para el establecimiento de la clasificación será de un 50 % más del tiempo mínimo conseguido. A partir de ese tiempo penalizará de forma negativa.

Capítulo XVI.- De los premios

19. Categoría alevín: Masculina 1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y 3ª).
20. Categoría Juvenil: Masculina (1º, 2º y 3º) y Femenina (1º, 2º y 3º).
21. Categoría Mayores: Masculina (1º, 2º y 3º) y Femenina (1ª, 2ª y 3ª).
22. Categoría veteranos A: Masculina (1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y 3ª).
23. Categoría veteranos B: Masculina (1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y 3ª).

Capítulo XVII.- Del personal de montaje y seguridad

24. El montaje de la instalación de la competición correrá a cargo de los técnicos que determine la Federación Andaluza de Espeleología. Las cuerdas serán de 10 mm de diámetro como mínimo.
25. El dispositivo de seguridad correrá a cargo del Espeleosocorro Andaluz.
26. La organización general de la competición correrá a cargo de la F.A.E.

Capítulo XVIII.- Del personal que regula

27. La regulación de la competición la llevarán a cabo los jueces y el director técnico de la competición.
28. Los jueces controlarán el tiempo y la técnica de la competición. El tiempo comienza a contar cuando el juez lo determine. El tiempo parará cuando salgan de la cavidad y lleguen al puesto del juez cronometrador.
29. Los jueces revisarán el material individual de los deportistas. Se descalificarán a los participantes cuyo equipo no se encuentre en condiciones que garanticen la seguridad de los participantes. En este caso pasará a ser el último en el turno de salida. La descalificación la hará, en su caso, el director de la competición a propuesta del juez y tras una segunda revisión del material.
30. Deciden si la ejecución de los recorridos y sus dificultades se desarrollan conforme a la mejor técnica posible.
31. Si ambos miembros de un equipo llegan a una dificultad y tiene que esperar debido a la utilización de éste por parte de otro equipo el Juez neutralizará el tiempo al equipo recién llegado.

DEL CAMPEONATO DE DESCENSO DE CAÑONES

Capítulo XIX.- De los participantes

32. Los equipos estarán compuestos por dos espeleólogos. En el caso de que un club no tenga suficientes deportistas para formar un equipo se podrá integrar un participante de otro club, siempre que la dirección técnica permita conste en las bases de la convocatoria de la prueba.
33. Podrá competir todo el que se inscriba en el plazo fijado, siempre que no se supere el cupo máximo establecido y se reúnan las condiciones exigidas en las bases de convocatoria de cada competición.

Capítulo XX.- Del material

34. Se permite a los participantes la libertad de escoger el descendedor entre los modelos propuestos por fabricantes nacionales o extranjeros destinados al uso espeleológico o de descenso de cañones. Está prohibido el uso de prototipos y adaptaciones.

Capítulo XXI.- Del desarrollo de la competición

35. La organización decidirá el intervalo de tiempo entre la salida de un equipo y el siguiente.
36. Los participantes deberán realizar el itinerario establecido en su totalidad pasando por los puntos de control donde se encontrarán los jueces.
37. Cada miembro de un equipo deberá circular a la vista o al alcance de la voz de su compañero.
38. No está permitido correr por el cañón.
39. Cada participante deberá llevar una manta isotérmica y un silbato para llamadas de emergencia
40. Las cuerdas instaladas son de obligada utilización excepto aquellas que encontrándose debidamente señalizadas podrán ser de utilización opcional.
41. Esta prohibido que los participantes utilicen el mismo anclaje o sección de la instalación simultáneamente.
42. Las cuerdas de la instalación serán fijas pudiéndose utilizar una o ambas a la vez, si las hubiera, por cada miembro del equipo.
43. La salida será dada por un juez.

Capítulo XXII.- Del sistema de clasificación

44. La clasificación se hará de acuerdo al tiempo empleado y a la técnica utilizada.
45. Habrá una clasificación por equipo en cada categoría.
46. Cada equipo obtiene una nota de 0 a 10 puntos repartidos de la siguiente forma : 8 puntos máximo por ejecución técnica y 2 puntos (máximo) por tiempo.
47. A cada equipo que termine el recorrido se le asignará una nota de 8 puntos (máximo) por ejecución técnica.
48. De esta nota de 8 puntos se descontarán las penalizaciones aplicadas por los jueces a cada participante obteniéndose así la nota técnica.
49. Por tiempo se pueden obtener un máximo de 2 puntos que se sumarán a la nota de ejecución técnica.
50. Para calcular la nota por tiempo se aplicara una escala obtenida por ponderación de los 2 puntos (máximo posible) repartidos entre el intervalo de tiempo que se obtiene al restar del tiempo más largo el tiempo más corto. El tiempo máximo a computar para el establecimiento de la clasificación, será hasta el 50 % más del tiempo mínimo conseguido. A partir de ese tiempo penalizaran de forma negativa.

Capítulo XXIII.- De los premios

51. Categoría alevín: Masculina 1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y 3ª).
52. Categoría Juvenil: Masculino (1º, 2º y 3º) femenina (1ª , 2ª y 3ª).
53. Categoría Mayores: Masculina (1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y 3ª).
54. Categoría veteranos A: Masculina (1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y3ª).
55. Categoría veteranos B: Masculina (1º, 2º y 3º) femenina (1ª, 2ª y3ª).

Capítulo XXIV.- Del personal de montaje y seguridad

56. El montaje de la instalación de la competición correrá a cargo de los técnicos que determine la Federación Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones. Las cuerdas podrán ser dinámicas o estáticas de 10 mm. como mínimo.
57. El dispositivo de seguridad correrá a cargo del Espeleosocorro Andaluz.
58. La organización general de la competición correrá a cargo de la F.A.E.

Capítulo XXV.- Del personal que regula

59. La regulación de la competición la llevarán a cabo los jueces y el director técnico de la competición.
60. Los jueces controlarán el tiempo y la técnica de la competición. El tiempo comienza a contar cuando el juez lo determine. El tiempo parará cuando el participante concluya la prueba llegando el equipo al puesto del juez cronometrador.
61. Los jueces revisarán el material individual de los deportistas. Se descalificarán a los participantes cuyo equipo no se encuentre en condiciones que garanticen la seguridad de los participantes. En este caso pasará a ser el último en el turno de salida. La descalificación la hará, en su caso, el director de la competición a propuesta del juez y tras una segunda revisión del material.
62. Deciden si la ejecución de los recorridos y sus dificultades se desarrollan conforme a la mejor técnica posible.
63. Habrá jueces móviles que se desplazarán por el recorrido para comprobar que se respeta la presente normativa.
64. Tiempo de neutralización: si un equipo completo llega a una dificultad y tiene que esperar debido a la utilización de éste por parte de otro equipo el Juez neutralizará el tiempo al equipo recién llegado.